

**Llamada internacional
(extracto de The Wire)
Febrero de 2007**

República del Congo

Detención sin juicio

El ex coronel del ejército Serge André Mpassi, de 62 años, fue detenido el 18 de febrero de 2005 en su casa en Pointe-Noire. Su esposa manifestó a los delegados de AI que unos 20 miembros de las fuerzas de seguridad, según informes, con pasamontañas, registraron su casa, e incluso cavaron en partes del domicilio. Los soldados no dijeron qué estaban buscando. Tras efectuar el registro, se llevaron el teléfono móvil de Serge Mpassi, le ordenaron que se introdujera en uno de los vehículos y se lo llevaron.

Posteriormente, la esposa de Serge Mpassi se enteró de que estaba recluido en el cuartel regional de la Dirección para la Vigilancia del Territorio, donde pudo visitarlo regularmente hasta que en marzo de 2005 lo trasladaron a la Academia Militar de la capital, Brazzaville, donde intentó visitarlo sin que las autoridades del centro se lo permitieran.

Cuando los delegados de AI se reunieron con ella a principios de abril de 2005 estaba extremadamente preocupada por la salud de su esposo debido a que necesitaba tomar medicamentos de forma regular y una buena dieta a resultas de una enfermedad anterior. Dado que no pudo verlo ni hablar con él, no estaba segura de si las autoridades le habían proporcionado la medicación que había entregado a personal de la Academia Militar.

Serge Mpassi fue trasladado a la prisión central civil de Brazzaville a mediados de mayo de 2005, donde seguía recluido a fines de noviembre de 2006. Se considera que su detención, junto con la de varios miembros de las fuerzas de seguridad y más de 15 civiles, está relacionada con una investigación oficial sobre un robo de armas perpetrado en la Gendarmería de Bifouiti, Brazzaville, y una presunta conspiración contra el gobierno llevada a cabo en enero de 2005. Algunos de los detenidos fueron puestos en libertad provisional a fines de 2005 pero Mpassi y otros 11 llevan recluidos sin juicio desde hace más de 18 meses.

Encontrarán todos los datos de su caso e información complementaria en *Congo: Political detainees in limbo* (AFR 22/003/2006).

Escriban pidiendo que el ex coronel del ejército Serge André Mpassi sea puesto en libertad inmediatamente si no es acusado de un delito reconocible y recibe un juicio justo sin dilación. Soliciten que pueda acceder regularmente a asistencia letrada, a su familia y a los cuidados médicos necesarios.

Envíen sus llamamientos al ministro de Justicia: Monsierur Gabriel Entcha Ebia, Ministre de la Justice, Garde des Sceaux et des Droits Humains, Ministère de la Justice, BP 2497, Brazzaville, República del Congo

Fax: +242 2 814167

Tratamiento: Dear Minister / Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Bangladesh

Libertad de prensa socavada

“Lo que hacemos sería demasiado duro si no contáramos con la ayuda de Amnistía Internacional” – Sumi Khan

Sumi Khan, periodista de 34 años que trabaja en revistas locales y nacionales, con domicilio en la ciudad de Chittagong, ha sido atacada y ha recibido amenazas de muerte como resultado de su labor de periodismo de investigación durante los dos últimos años. Fue apuñalada en una agresión sufrida en 2004, sin que sus agresores hayan sido detenidos.

Sumi Khan ha escrito varios artículos de periodismo de investigación en los que denunciaba la presunta implicación de políticos locales y grupos religiosos en ataques contra miembros de comunidades minoritarias y sobre secuestros y apropiación de tierras por parte de algunos terratenientes.

El 12 de marzo de 2005, Sumi Khan recibió una amenaza de muerte por escrito en la que se le decía que debía retractarse de los artículos que había escrito sobre los grupos islámicos. Algunos otros compañeros periodistas de Chittagong recibieron amenazas de muerte similares, al parecer, de grupos islámicos locales.

En diciembre de 2005, Sumi Khan y varios periodistas más de Chittagong, así como agentes de policía, funcionarios y magistrados de todo el país, fueron amenazados de muerte. Según informes, fueron amenazados en una carta dirigida al Club de la Prensa de Chittagong, organización de periodistas. La carta, enviada presuntamente por el grupo islamista prohibido Asamblea de Muyahidin de Bangladesh (JMB, por sus siglas en inglés), formaba parte, al parecer, de una campaña llevada a cabo por algunos grupos islamistas para desestabilizar la sociedad democrática de Bangladesh.

El gobierno ordenó que se montara una guardia policial en el Club de la Prensa de Chittagong y detuvo a algunos presuntos miembros de la JMB. Sin embargo, el hecho de que las autoridades no investigaran las amenazas de muerte ni atendieran las necesidades de protección de las personas citadas en la carta hace que Sumi Khan y otros periodistas, que escriben sobre las actividades de los grupos islamistas, corran peligro de sufrir nuevos ataques. Sumi Khan ha recibido nuevas amenazas de fuentes no identificadas y las agresiones contra los periodistas han proseguido en todo el país.

Escriban pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación completa, imparcial e independiente sobre las amenazas y agresiones sufridas por Sumi Khan y que pongan a los responsables en manos de la justicia.

Envíen sus llamamientos al presidente de Bangladesh: Mr Iajuddin Ahmed, President and Chief Adviser of the Caretaker Government, Office of the Chief Adviser, Dhaka, Bangladesh
Tratamiento: Dear Chief Adviser / Señor Presidente

El Salvador

Defensor de los derechos humanos recibe amenazas de muerte

El director de la Asociación Entre Amigos, William Hernández, y otros miembros de la organización han recibido amenazas de muerte y aparentemente se encuentran bajo vigilancia. Se teme que esta intimidación sea un intento de detener el trabajo de la organización en favor del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero de El Salvador. Las amenazas se ha producido tras la aprobación de una enmienda a la Constitución por parte de la

Asamblea Legislativa en virtud de la cual se ilegalizarían los matrimonios entre parejas del mismo sexo y la adopción de menores por parte de estas personas. La Asociación Entre Amigos se ha movilizado contra esta enmienda.

El 1 de junio de 2006, William Hernández fue amenazado a punta de pistola ante la sede de la Asociación Entre Amigos en la capital, San Salvador, al poco de que el agente de policía asignado para protegerlo hubiera terminado su turno. Un hombre no identificado se acercó a William Hernández por detrás y le puso un arma contra el cuello y le amenazó con matarlo si no cesaba su actividad contra la enmienda.

Dos días antes la oficina había sido asaltada. Se rompieron ventanas, se registraron los archivos y se dejaron notas de amenaza. También se llevaron varios documentos, entre ellos los que incluían los preparativos para una manifestación ante la Asamblea Legislativa para oponerse a la ratificación de la reforma constitucional de prohibición del matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción de menores por parte de gays y lesbianas.

El colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero de El Salvador sufre ataques e intimidaciones de forma habitual. La Asociación Entre Amigos ha informado de siete asaltos a sus oficinas durante los últimos cinco años. Aunque en todos los casos se denunció el hecho a las autoridades, las investigaciones llevadas a cabo al respecto han sido superficiales, y no se ha llevado a nadie ante la justicia.

Escriban a las autoridades pidiendo que investiguen con prontitud y de forma exhaustiva las amenazas contra William Hernández y los asaltos a la sede de la Asociación Entre Amigos, y que garanticen que los activistas reciban la protección adecuada para que puedan proseguir sus actividades legítimas a favor de los colectivos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero de El Salvador.

Envíen sus llamamientos al presidente de El Salvador: Presidente Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, Casa Presidencial, Alameda Dr Manuel Enrique 5500, San Salvador, El Salvador

Fax: +503 2243 9947

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

[Fotografía: William Hernández © New Internationalist]

Siria

Negación del derecho a la libertad de expresión

El abogado y defensor de los derechos humanos Anwar al-Bunni, el periodista Michel Kilo y Mahmoud 'Issa fueron detenidos en mayo de 2006 tras firmar la Declaración de Beirut-Damasco, en la que se pedía a los gobiernos de Siria y Líbano que normalizaran las relaciones intercambiando embajadores y definiendo sus fronteras comunes. Los hombres permanecen reclusos en la prisión de 'Adra, cerca de Damasco. AI cree que los tres son presos de conciencia, reclusos únicamente por su trabajo en apoyo de los derechos democráticos.

Figuraban entre un grupo de al menos 10 activistas detenidos por agentes de las fuerzas de la Seguridad del Estado a raíz de la firma de la Declaración por parte de centenares de ciudadanos sirios y libaneses. Según informes, permanecen reclusos por varios cargos, entre ellos “menoscabar los sentimientos nacionalistas e instigar conflictos raciales o sectarios”, “injuriar instituciones oficiales y autoridades públicas” y unirse a un grupo político o internacional carente de permiso gubernamental. Otros dos, Khalil Hussein y Suleyman Shummar, puestos en libertad en septiembre de 2006, se considera que están en peligro de volver a ser detenidos por los mismos cargos u otros similares. Los cinco restantes fueron puestos en libertad bajo fianza,

según informes, tras retirar sus nombres de la Declaración. Se teme que hayan sido coaccionados para que retiraran sus nombres.

Mahmoud 'Issa fue puesto en libertad el 25 de septiembre de 2006, si bien volvió a ser detenido al cabo de un mes. Anwar al-Bunni y Michel Kilo llevan reclusos casi nueve meses. Al parecer, Anwar al-Bunni fue golpeado durante sus primeros interrogatorios mientras estuvo recluso en régimen de incomunicación. El 31 de diciembre, según informes, otro recluso lo golpeó y lo empujó por las escaleras. Según informes, la paliza fue presenciada por unos guardias penitenciarios que se abstuvieron de intervenir y se produjo tras una declaración sobre la ejecución de Saddam Husein en Irak que hizo a la prensa. Los tres hombres vienen siendo objeto de un hostigamiento reiterado por parte las autoridades sirias desde hace años debido a su apoyo a los derechos democráticos.

Escriban pidiendo la puesta en libertad inmediata e incondicional de los presos de conciencia Anwar al-Bunni, Michel Kilo y Mahmoud 'Issa, detenidos únicamente por ejercitar su derecho a la libertad de expresión.

Envíen sus llamamientos al presidente de Siria: His Excellency Bashar al-Assad, Presidential Palace, al-Rashid Street, Damascus, Siria

Fax: +963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Actualizaciones

Eritrea

La cantante de gospel Helen Berhane salió en libertad del campamento del ejército de Mai Serwa en octubre de 2006. Permaneció recluida sin cargos ni juicio durante dos años y medio, periodo de tiempo que pasó en su mayor parte encerrada en un contenedor metálico de transporte. Las autoridades la torturaron y la golpearon para intentar que abjurara de su religión. Fue hospitalizada en octubre de 2006 tras sufrir nuevas palizas brutales que la dejaron sin poder andar y confinada en una silla de ruedas.

Helen Berhane era una de las 2.000 personas detenidas pertenecientes a las iglesias evangélicas prohibidas en Eritrea, como la de Rema, de la que era miembro. Fue detenida en 2004, tras negarse a firmar una declaración comprometiéndose a poner fin a todas sus actividades cristianas. Poco antes de su detención acababa de publicar un nuevo álbum de música cristiana.

El ministro de Información de Eritrea había negado tener cualquier tipo de conocimiento sobre el caso de Helen Berhane. En unas declaraciones a la agencia de noticias Agence France Presse en relación con los comentarios de AI sobre la puesta en libertad de Helen Berhane, manifestó: “No digo que sea mentira ... lo que digo es que si a esta gente le gusta tanto hacer este tipo de declaraciones pues dejemos que lo disfruten, pero no les concedemos ningún tipo de reconocimiento”.

Escriban pidiendo la puesta en libertad inmediata e incondicional de las miles de personas que continúan encarceladas en Eritrea únicamente en razón de sus creencias religiosas.

Envíen sus llamamientos al presidente de Eritrea: Issayas Afewerki, Office of the President, PO Box 257, Asmara, Eritrea
Fax: +291 1 125 123

[Fotografía: Helen Berhane © Particular]

Arabia Saudí

Majda Mostafa Mahir fue excarcelada en Arabia Saudí en noviembre de 2006 y ha regresado a Marruecos.

Había sido detenida en 1997 y condenada a la pena capital por cargos de asesinato. La condena a muerte fue anulada una vez que la familia del hombre por cuyo asesinato había sido condenada renunció al derecho a pedir su muerte.

Expresó su agradecimiento a todas las personas que habían trabajado en su favor y contribuido a su excarcelación.

Véase la *Llamada Internacional* de marzo y noviembre de 2004.

[Fotografía: Majda Mostafa Mahir © Particular]

Túnez

En noviembre de 2006, el preso de conciencia Mohammed Abbou recibió tratamiento en el Hospital El-Kef tras solicitar reiteradas veces que se averiguara la causa de su dolor de espalda.

En diciembre de 2006, cuatro personas —su esposa Samia Abbou, el abogado Samir Ben Amor, el dirigente del Congreso por la República, partido opositor prohibido, Moncef Marzouki, y el periodista Slim Boukhdir— intentaron visitar a Mohammed Abbou en prisión. Cuando viajaban de Túnez a El-Kef, la policía los paró en nueve ocasiones, aparentemente para comprobar sus identidades y la documentación del vehículo. Posteriormente, al salir de un restaurante de El-

Kef, fueron agredidos por unas 50 personas no identificadas que los insultaron, escupieron, empujaron y golpearon, aunque lograron finalmente escapar en su vehículo. Se dirigieron luego a la prisión de El-Kef, pero fueron atacados por más personas cuando se dirigieron andando a la entrada de la prisión y les impidieron visitar a Mohammed Abbou. Ambas agresiones tuvieron lugar en presencia de la policía, que no intervino para protegerlos ni detener a los agresores.

Mohammed Abbou había sido condenado a tres años y medio de prisión en abril de 2005 en un juicio injusto, principalmente por publicar en Internet dos artículos en los que se criticaba a las autoridades y se denunciaba la tortura en Túnez.

Véase la *Llamada Internacional* de mayo de 2006.

Sigan escribiendo pidiendo la puesta en libertad inmediata e incondicional del preso de conciencia Mohammed Abbou y el fin del hostigamiento del que es objeto su familia.

Envíen sus llamamientos al ministro de Justicia de Túnez: Béchir Tekkari, Ministère de la Justice et des Droits de l'Homme, 31 Boulevard Bab Benat, 1006 Tunis - La Kasbah, Túnez

Fax: +216 71 568 106

Correo-e: mju@ministeres.tn

[Fotografía: Mohammed Abbou © Particular]

Cuba

El preso de conciencia Pablo Pacheco Ávila fue una de las 75 personas detenidas en marzo de 2003 en una de las olas represivas más duras llevadas a cabo contra el movimiento disidente en Cuba. AI siente preocupación por su estado de salud dado que no parece estar recibiendo en prisión el tratamiento médico necesario.

Pablo Pacheco trabajaba para una cooperativa independiente de periodistas cuando fue condenado a 20 años de cárcel en virtud de una ley que establece condenas de prisión prolongadas para las personas declaradas culpables de apoyar la política estadounidense hacia Cuba con el propósito de perturbar el orden, desestabilizar el país y destruir el Estado socialista y la independencia de Cuba. AI cree que su detención está motivada políticamente en relación con sus legítimas actividades periodísticas.

Véase la *Llamada Internacional* de abril de 2004.

Sigan escribiendo pidiendo la puesta en libertad inmediata e incondicional de Pablo Pacheco Ávila y de todos los demás presos de conciencia recluidos en las cárceles de Cuba. En espera de su puesta en libertad, pidan a las autoridades que le proporcionen los cuidados médicos y el tratamiento que pueda necesitar.

Envíen sus llamamientos a: Su Excelencia Dr Raul Castro Ruz, Presidente en funciones del Consejos de Estado y de Ministros, La Habana, Cuba

Fax: +537 333 085

China

AI ha averiguado más detalles sobre la suerte corrida por Muhammed Tohti Metrozi tras ser devuelto de Pakistán a China en 2003. En una carta enviada desde la prisión, Muhammed Tohti pidió a un amigo que vendiera sus pertenencias en Pakistán y que le enviara el dinero para el tratamiento médico que necesitaba.

Muhammed Tohti, cuya condición de refugiado había sido reconocida y que aguardaba su reasentamiento en Suecia, fue devuelto a China junto con Abdulwahab Tohti, también de etnia

uigur. Según informes, habían participado en actividades en favor de la independencia de la Región Autónoma Uigur de Sin-kiang, China, antes de huir a Pakistán.

Tras un juicio secreto celebrado en julio de 2005, la familia de Muhammed Tohti fue informada de que había sido condenado a cadena perpetua. Los cargos exactos contra él todavía no se han confirmado pero, según informes anteriores, estaban relacionados con su solicitud de asilo y su trabajo en ayuda de los refugiados uigures en Pakistán. Tras la condena, inició una huelga de hambre que se prolongó 17 días hasta que enfermó gravemente. No ha llegado a recuperarse debidamente y como resultado en la actualidad no puede andar sin ayuda.

Sigue sin haber más información sobre el paradero de Abdulwahab Tohti.

Véase la *Llamada Internacional* de septiembre de 2003.

Sigan escribiendo pidiendo la puesta en libertad de Muhammed Tohti Metrozi y que le permitan abandonar el país si lo desea. Soliciten información sobre el paradero de Abdulwahab Tohti.

Envíen sus llamamientos al presidente del gobierno popular de la Región Autónoma Uigur de Sin-kiang: Ismail Tiliwaldi Zhuxi, Chair of the XUAR People's Government, Xinjiang Wiewuer Zizhiqu Renmin Zhengfu, 2 Zhongshanlu, Wulumuqishi 830041, Xinjiang Weiwuer Zizhiqu, China

Correo-e: webmaster@xinjiang.gov.cn

[Fotografía: Muhammed Tohti Metrozi © Particular]

China

La condena a prisión impuesta a Chen Guangcheng fue ratificada en enero tras un nuevo juicio y una segunda apelación celebrados a puerta cerrada. Fue condenado en juicios manifiestamente injustos a cuatro años y tres meses de prisión por causar daños a la propiedad y bloquear el tráfico rodado.

Chen Guangcheng promovió un litigio judicial contra las autoridades locales de Linyi, provincia de Shandong, por llevar a cabo una campaña de abortos y esterilizaciones forzados que, según informes, afectó a miles de mujeres. AI considera que su condena obedece a motivos políticos para intentar impedirle que realice sus actividades pacíficas en favor de los derechos humanos y que debería ser puesto en libertad de forma inmediata e incondicional.

Su primera condena se dictó en agosto de 2006 en el curso de un juicio que duró menos de dos horas. El juicio fue la culminación de meses de palizas y detención arbitraria desde septiembre de 2005. La labor de sus abogados se vio obstruida en todas las fases, desde la recopilación de pruebas hasta la representación del encausado ante el tribunal. También sus familiares, abogados y otros simpatizantes han sufrido golpes, hostigamiento e intimidación. Recurrió contra la condena y, en una decisión sorprendente, el tribunal de apelación ordenó un nuevo juicio. Sin embargo, en el nuevo juicio no se tuvieron en cuenta las nuevas declaraciones de testigos clave y no se hizo justicia.

Véase la *Llamada Internacional* octubre de 2006.

Sigan escribiendo pidiendo la puesta en libertad inmediata del preso de conciencia Chen Guangcheng.

Envíen sus llamamientos al ministro de Justicia de China: Minister of Justice Aiying Wu Buzhang, Sifabu, 10 Chaoyangmen Nandajie, Chaoyangqu, Beijingshi, 100020, China

Fax: +86 10 65292345

Correo-e: webmaster@xinjiang.gov.cn

[Fotografía: Chen Guangcheng © Particular]

Estados Unidos

Ali Saleh Kahlah al-Marri, ciudadano qatarí, lleva recluido sin cargos ni juicio bajo custodia militar desde junio de 2003. El gobierno estadounidense está intentando que el tribunal de apelaciones desestime su caso en virtud de la Ley de Comisiones Militares recientemente aprobada. En caso de lograrlo, se le privaría del derecho, como ciudadano extranjero detenido en Estados Unidos, a recurrir ante los tribunales del país su detención o el trato que está recibiendo.

Ali al-Marri fue designado “combatiente enemigo” conforme a la orden ejecutiva firmada por el presidente Bush. Hasta la fecha, los tribunales de instancia inferior habían establecido que la detención de Ali al-Marri podía considerarse legal, siempre que pudiera recurrir los fundamentos de la causa seguida en su contra.

Recluido en condiciones de aislamiento extremo en Carolina del Sur, AI ha solicitado que Ali al-Marri sea puesto en libertad o llevado a juicio conforme al derecho internacional. AI también solicita que se ponga fin a su aislamiento y que permitan que su familia pueda comunicarse con él y visitarlo.

Véase la *Llamada Internacional* de agosto de 2006.

Envíen sus llamamientos en favor de Ali Saleh Kahlah al-Marri al presidente de Estados Unidos: President George W Bush, The White House, Office of the President, 1600 Pennsylvania Avenue, Washington DC 20500, USA

Fax: +1 202 456 2461

Correo-e: comments@whitehouse.gov

[Fotografía: Ali Saleh Kahlah al-Marri © Particular]